

**CAVIAC S.A.**  
**RUC 0190314634001**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2019**

Cuenca, marzo 14 de 2020.

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR  
Presente.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la ley, y en consideración a que la Empresa Volqueteros Interprovinciales del Azuay y Cañar - CAVIAC S.A., ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los suscritos certificamos que los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante este año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la compañía al 31 de diciembre 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de acuerdo a NIIF para Pymes.
5. Todos los derechos económicos que afectan a la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Además, encontrarán en anexos adjuntos la siguiente información:

ANEXO I: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES A APLICAR BAJO NORMAS IFRS.  
ANEXO II: MONEDA FUNCIONAL.

Las principales políticas contables bajo IFRS son provisionales, estando sujetas a nuevos análisis y eventuales modificaciones durante el presente año.

Sin otro particular, suscribo de usted.

Atentamente;

  
Dr. Walter Elías Sigüenza Cruz  
C.I. 030117748-1  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Sra. Ana Cristina Merchán Cortero  
C.I. 910322227-9  
CONTADOR



**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES BAJO IFRS / NIIF  
CAVIAC S.A.**

1. **Vulgueteros Interprovinciales del Azuay y Cañar, "CAVIAC S.A."**, es una Sociedad Anónima, radicada en el Ecuador, se encuentra ubicada en el Edificio el Consorcio, que se encuentra en la Calle Jaime Baldoz 4-80 y Av. Huayna Cápac, perteneciente a la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia San Blas.

El giro principal del negocio es Actividades de transporte de carga pesada por carretera.

Fue constituida legalmente, iniciando sus actividades el 07 de junio del 2002, inscrita en el Servicio de Rentas Internas el 07 de agosto del 2002, últimamente actualizado en enero 12 de 2018.

**2. BASES DE ELABORACION Y PRESENTACION**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. La Sociedad aplicará IFRS para PYMES, según lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del país, que es el dólar americano, por ser esta la moneda funcional de la Sociedad y de la República del Ecuador.

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o menor a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

A su vez en el Estado de Resultados Integral se presentarán los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y los gastos del personal en base a su naturaleza; y el Estado de Flujo de Efectivo se presentará por el método directo.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen dentro de las notas siguientes.

**2.1. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION Y CONDICIONES DE HIPERINFLACION**

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que CAVIAC S.A., opera (moneda funcional).

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad es el dólar americano, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la sección 30 de la Norma Internacional de Contabilidad para PYME.

**2.2. ACTIVOS FINANCIEROS**

La Sociedad clasifica sus activos financieros de acuerdo con lo definido en las secciones 11 y 12 en la NIIF para PYME, en una de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado.

Activos financieros a costo o costo amortizado (Préstamos, arrendos y cuentas por cobrar)

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Entre estas tenemos, clientes, crédito tributario, préstamos o anticipos a empleados (sin intereses), y otras cuentas por cobrar.

### 2.3. EFECTIVOS EQUIVALENTES

La Sociedad considera efectivos y equivalentes al efectivo, los saldos reales mantenidos en caja, en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo. Se incluye también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del activo.

Comprende el valor con el cual se cierra el período en los siguientes rubros:

CUENTA CONTABLE	SALDO CONTABLE
Caja Chica	51,42
Banco Bolivariano	10.548,92
Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA LTDA.	51,21
Certificados de Aportación Coop. de Ahorro y Crédito CREA LTDA.	35,00
Inversiones Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA LTDA.	62.708,50
<b>TOTAL EFECTIVOS EQUIVALENTES</b>	<b>73.394,72</b>

### 2.4. CUENTAS POR COBRAR:

Se reconocen inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado de ser el caso. La Sociedad no estima provisiones por cuentas incobrables por su bajo nivel de cartera y su buena gestión de cobro.

CUENTA CONTABLE	SALDO CONTABLE
Cuentas por Cobrar Clientes	48.068,17
Cuentas por Cobrar Otros	0,00
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>48.068,17</b>

**2.5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

Registra los créditos tributarios por impuestos a la Renta, así como los anticipos cancelados por concepto de impuestos a la renta que no han sido compensados a la fecha.

CUENTA CONTABLE	SALDO CONTABLE
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	29.975,46
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>29.975,46</b>

**2.5. PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS**

La UtiLusa, se reconoce a su costo basado en Escritura de Compra-Venta. La medición posterior de los activos se realizará de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable.

El costo de los activos, son valorizados utilizando el método del costo menos la correspondiente depreciación acumulada. Considerando como costo la fecha de transición a NIIF, lo que se entiende como costo histórico.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes regularizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas de acuerdo a la Ley.

**2.7. ACREEDORES COMERCIALES:**

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable. No existe un acreedor principal, todos son acreedores menores y momentáneos ya que desaparecen en el mes siguiente por la cancelación de las obligaciones.

**2.8. BENEFICIOS SOCIALES DEL PERSONAL:**

La provisión de beneficios sociales del personal se reconocerá sobre la base devengada, en relación a los beneficios legales o contractuales pactados con los trabajadores.

**2.9. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO:**

Registra el monto total del capital suscrito representado por participaciones constituye los valores que constan en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil cuyo monto total es de \$ 2.032,00 (dos mil treinta y dos (00/100) dólares americanos).

**2.10. RESERVA LEGAL:**

Constituyen las apropiaciones de utilidades de conformidad con los artículos 109 de la Ley de Compañías, se reservará un 5% de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

**2.11. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS:**

Los ingresos por venta transporte de carga pesada por zarzatera, cobro de cuotas y otros ingresos menores por rendimientos financieros, intereses en ahorros y otros, son reconocidos en resultados, a través del método lineal durante el periodo en función de su devengo.

Dentro de este rubro a partir del mes de junio del año 2017, se ha hecho constar los valores de ingresos por reembolso a transportistas, como un dato informativo, de acuerdo a la normativa vigente dentro del Servicio de Rentas Internas **NAC-DEGERCGC17-0000295**, así como todas aquellas que le preceden de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

#### **2.12. GASTOS:**

Comprende la compra por servicios de transporte de carga pesada por carretera, gastos del personal, depreciación de activos fijos, honorarios profesionales y otros relacionados con las operaciones propias de la Sociedad, que comprende todos los gastos derivados de la adquisición, así como otros necesarios para la prestación del servicio.

Dentro de este rubro a partir del mes de junio del año 2017, se ha hecho constar los valores de gastos por reembolso a transportistas, como un dato informativo, de acuerdo a la normativa vigente dentro del Servicio de Rentas Internas **NAC-DEGERCGC17-0000295**, así como todas aquellas que le preceden de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno.

#### **2.13. RESULTADOS DEL EJERCICIO:**

Siendo que las utilidades obtenidas en periodos anteriores no han sido repartidas entre sus socios, CAVIAC S.A., muestra un valor acumulado de \$ 160,717,75; este rubro muestra un decremento por \$5.273,77 dólares, debido a que los socios en Asamblea General ordinaria, llevada a cabo el sábado 16 de marzo de 2019, decidieron por unanimidad, solicitando y autorizando a Gerencia que la PERDIDA 2018 sea asumida y compensada con las utilidades de ejercicios anteriores, lo cual consta en el Acta de dicha sesión. Es así que, dando cumplimiento a la voluntad manifestada en Asamblea General, el Dr. Walter Sigüenza Cruz, en calidad de Gerente General de CAVIAC S.A., solicita a la Contadora, Sra. Ana Cristina Merchán Cordero, proceda según lo solicitado y autorizado por la Asamblea.

Con respecto a la PERDIDA obtenida por CAVIAC S.A. en el periodo 2019, cuyo valor de \$ 7.606,95 dado a conocer en Asamblea General de Socios llevada a cabo el sábado 14 de marzo 2020, que dado el resultado negativo del periodo no procede al cálculo del 15% para trabajadores, tampoco se ha originado valor de impuesto a la renta de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente.

## **ANEXO B**

### **INFORME DE MONEDA FUNCIONAL**

La sección 30 de la información financiera para PYME, requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYME, determine su moneda funcional en la que mide los efectos financieros de sus operaciones. Cada entidad debe que determinar su moneda funcional considerando los requerimientos y criterios en la sección 30.

Esta norma contable establece que la administración debe definir a su juicio y en base a sus respaldos, la moneda funcional a ser utilizada por la Sociedad, aun cuando la norma presente guías o criterios que pueden ser utilizados.

La Sección 30 establece los criterios que deben ser utilizados para medir y presentar tanto las transacciones en moneda extranjera como las operaciones en el extranjero.

El estándar también contiene requerimientos sobre la traducción de balances y estados de resultados desde la moneda funcional a la moneda de presentación.

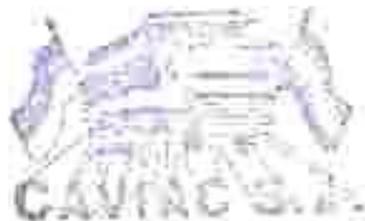
**DEFINICION:** Moneda funcional, es la moneda de ámbito económico principal en la que opera la entidad, por lo tanto, es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de CAVIAC S.A., y por su puesto del país en donde opera.

El estándar define como moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional del país.

Atentamente;

  
Dr. Waller Efraim Sigüenza Cruz  
C.I. 030113748-1  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Sra. Ana Cristina Morcán Cordero  
C.I. 010322227-9  
CONTADOR



**RUC 0100314534003**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2019**

Cuenca, martes 14 de 2020.

Señores,  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR,  
Presente.

El cumplimiento de lo estipulado por la COMPAÑIA ANONIMA VOLUNTARIOS PROVINCIALES DEL AZUAY Y CAÑAR - CAVIAC S.A., en calidad de Contador manifiesto que fue constituido legalmente, iniciando sus actividades el 07 de Julio del 2002, inscrita en el Servicio de Registros Inscritos R.O.T de agosto del 2002.

En el ejercicio económico 2019, se han producido los siguientes saldos:

Activos Totales por \$ 177,044,26; dentro de este se encuentran valores como saldos del Banco Bolivariano, Inversiones a Plazo Fijo, Cuentas por cobrar, crédito tributario a la renta a favor de CAVIAC S.A., activos fijos y sus respectivas depreciaciones.

El valor de la inversión a plazo fijo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito CICA S.C.A., al final del ejercicio 2019 es de \$82,709,30.

Pasivos Totales por \$ 2,379,58 en este rubro se encuentran pagos pendientes por aportes fijos, retenciones de impuestos evaluadas en diciembre 2019 y que se deben pagar al SEN en enero 2020.

Patrimonio Neto por un valor de 174,664,68 encontrándose el capital suscrito y reservas, reservas y pérdidas del ejercicio 2019.

Con respecto al estado de resultados se puede informar lo siguiente: Ingresos Totales \$ 2,460,825,93 de los cuales \$2,422,888,83 corresponden a valores generados por los puntos de emisión, siendo así, ese valor no constituye un ingreso económico para CAVIAC S.A., sin embargo debe constar dentro de los estados financieros con carácter informativo para el SEN, dando un ingreso neto para CAVIAC S.A., de \$ 36,937,10; costos y gastos por \$ 2,468,432,88, de los cuales \$ 2,422,888,83 corresponden a valores generados por puntos de emisión; siendo estos también de carácter informativo para el SEN, siendo así los gastos resultados por CAVIAC S.A., son de \$ 44,544,05 originando una pérdida neta del ejercicio de \$ 7,606,95.

Además, debo constatar que todos los valores registrados en este informe financiero cuentan con el respaldo de los documentales de soporte.

Se debe puntualizar que los ingresos corresponden a los aportes que realizan sus accionistas, en forma mensual, así como también por concepto de contratos o convenios suscritos con algunas compañías, para realizar el transporte a diferentes lugares.

En cuanto a los egresos, el valor más alto se da por concepto de transporte que se cancela a los propietarios de vehículos que realizan el traslado de materiales a diferentes empresas, fábricas, etc., por intermedio de la Compañía CAVIAC S.A., siendo este valor de \$ 15,513,66.

Atentamente,

  
CPA. Ana Cristina Merino Condori  
RUC: 010122279004  
Mun. 023817

